

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA MEDVAS S.A CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Enero del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la compañía **MEDVAS S.A** ubicada en las Cda Urdesa Central Calle Alianza 111 1er Callejon F llanes con la asistencia de las siguientes personas: **FLOR MARIA MEDINA DELGADO** por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor. **FREDDY SANTIAGO GOMEZ MEDINA** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS y los informes del ejercicio económico del año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015

Preside la sesión el Gerente General **FLOR MARIA MEDINA DELGADO** y actúa como Secretario el accionista **FREDDY SANTIAGO GOMEZ MEDINA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General Sra. **FLOR MARIA MEDINA DELGADO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la de la Compañía **FREDDY SANTIAGO GOMEZ MEDINA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros y los informes del año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros y los informes correspondiente al ejercicio económico del año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **FREDDY SANTIAGO GOMEZ MEDINA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- La lista de asistente y números de acciones que representan
- b.- copia certificada del acta por el secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) **FLOR MARIA MEDINA DELGADO**, Gerente de la Junta, Accionista; f) **FREDDY SANTIAGO GOMEZ MEDINA**; Secretario Ad-Hoc de la Junta Accionista;

**CERTIFICO:** que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintinueve días del mes de Enero del año dos mil dieciséis.



**FREDDY SANTIAGO GOMEZ MEDINA**  
Secretario AD-HOC- de la Junta  
ACCIONISTA